Expediente: **6060/24**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ CARRIZO CARLOS ROBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **23/09/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR
90000000000 - CARRIZO, CARLOS ROBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 6060/24



H106039389806

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "TARJETA TITANIO S.A. c/ CARRIZO CARLOS ROBERTO s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 6060/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL **ACOMPAÑO MOVILIDAD - POR: PIATTONE, TOMAS FABIAN - 21/09/2026 14:11.**

San Miguel de Tucumán, 22 de septiembre de 2026.

1) Téngase presente la reposición fiscal efectuada mediante rubros contables. Surgiendo del sistema informático que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 08/04/2026, y atento a lo solicitado, se procederá por Secretaría a la extracción digital de los mismos.-

2) A la notificación por cédula, no habiendo transcurrido desde su paralización el tiempo previsto en el art. 167 procesal, no ha lugar.- ESO - 6060/24.-

Actuación firmada en fecha 22/09/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.